



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

Rosa M. Mora Romano

ACTA NÚMERO 52

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 01 DE MARZO DE 2018.

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

Presidente: Dip. José Antonio Barajas López  
Vicepresidente: Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Vicepresidente  
Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Navarro García  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

**Quórum**

**Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Santana Zúñiga Lucio (PRI). -----

Juan Manuel de Tejeda

Rosa M. Mora Domínguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Apertura**  
Timbrado  
12:15 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas quince minutos, del día jueves 01 de marzo de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente José Antonio Barajas López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el martes 27 de febrero de 2018. -----
4. Comunicaciones Recibidas. -----

**4.1. Generadas por el Poder Legislativo:**

4.1.1. Oficio suscrito por el L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se procederá a afectar los recursos que se recibirán en el mes de febrero a diez municipios, de conformidad a lo solicitado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

5. Iniciativas recibidas:

**5.1. Iniciativa de Ley o Decreto:**

- 5.1.1. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la celebración de Sesiones Solemnes en los Municipios de Ixtlán del Río y Ruiz, Nayarit, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González.
- 5.1.2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa.
- 5.1.3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Adán Zamora Romero.

**5.2. Iniciativas de Acuerdo:**

5.2.1. Iniciativa de Acuerdo que exhorta al Municipio de Bahía de Banderas, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Estado y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que suspendan de manera temporal y en su momento hagan la cancelación definitiva de la obra Condominios "Punta de Paraíso" de la Localidad de San Francisco y se revisen además las licencias otorgadas por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura.

6. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto, que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. -----
7. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 fracción IV inciso a) de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018.
8. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----
9. Asuntos Generales Complementarios. -----

9.1.1. Intervención del Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para emitir posicionamiento sobre el "Desarrollo del Proceso Electoral".

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

Rosa M. Mora Romano

9.1.2. Intervención de la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, para emitir un exhorto a los municipios de nuestro estado donde se practique la pesca para que los gobiernos municipales generen sus propias direcciones de pesca locales.

9.1.3. Intervención de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, para emitir posicionamiento relativo al 01 de marzo "Día para la Cero Discriminación"

10. Clausura de la sesión. -----

**Tercer Punto**

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta ordinaria celebrada el día martes 27 de febrero de 2018, la Secretaría la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

**Cuarto Punto**

Enseguida, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

**Quinto Punto**

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Manuel Navarro García, dio a conocer las iniciativas recibidas y su respectivo turno a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis correspondiente. -----

A continuación, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, presentó iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Obras, Comunicaciones y Transporte, para su análisis correspondiente. -----

En el mismo tenor, el diputado Adán Zamora Romero, presentó iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit.-----

Enseguida, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Obras, Comunicaciones y Transporte, para su análisis correspondiente. -----

Continuando con el punto del orden del día, el diputado Manuel Navarro García, dio lectura al punto de acuerdo que exhorta al Municipio de Bahía de Banderas, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Estado y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que suspendan de manera temporal y en su momento hagan la cancelación definitiva de la obra Condominios "Punta de Paraíso" de la Localidad de San Francisco y se revisen además las licencias otorgadas por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura.-----

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98, fracción I, inciso c) y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura, y para rectificación el hechos los diputados Adán Zamora Romero y Leopoldo Domínguez González.-----

Ismael Duñalds Ventura

Vertical handwritten notes on the right margin, including names like "Ana Uuara Ramirez" and "Julieta Mejia".

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like "Heriberto Castañeda Ulloa" and "Adán Zamora Romero".

Rosa M. Mora Romo

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica, la propuesta presentada por los diputados Adán Zamora Romero y Leopoldo Domínguez González, para que se turné el acuerdo a la comisión respectiva para su análisis. -----

En tal sentido, la Presidencia antes de someterla a consideración del pleno en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, le concedió el uso de la palabra al diputado Ismael Duñalds Ventura. -----

Agotada la participación, y en atención a la propuesta formulada por los diputados Adán Zamora Romero y Leopoldo Domínguez González, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno en votación económica el acuerdo para que se turné a la comisión respectiva, misma que resultando aprobada por unanimidad. -----

**Sexto Punto**

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto, que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.-----

Agotada la lectura, y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose los diputados Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Jesús Armando Vélez Macías en contra y a favor la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco. -----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por mayoría. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto en lo general, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el decreto, que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

Acto seguido, una vez que fue aprobado por unanimidad el decreto, que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la Presidencia con fundamento en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.-----

*Guerra Díaz Tejeda*

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin.

Jose M. Mora Romero

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro hizo entrega de la cédula a cada uno de los diputados presentes, y en su momento la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco llamo conforme a la lista correspondiente de los presentes, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva. -----

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, y en su momento entregó a la Presidencia el total de los votos recibidos. -----

En tal sentido, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado; con veintitrés votos el licenciado Ramón Alejandro Martínez Álvarez; con tres votos el licenciado Fidel Roberto López Pérez y con un voto los licenciados María Esther González Aguilar y Juan Pedro Barrón Villegas, y una abstención-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia dictó el siguiente decreto respectivo, que designa como Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por un periodo de 7 años de 2018-2025, al licenciado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al licenciado designado hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las quince horas con doce minutos.-----

A las quince horas con catorce minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, como Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para el periodo de 7 años, contando a partir del 01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2025. -----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al Comisionado, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las quince horas con dieciséis minutos. -----

Siendo las quince horas con dieciocho minutos, la Presidencia reanudo la sesión y de conformidad a lo planteado en el orden del día la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 fracción IV inciso a) de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018. -----

Agotada la lectura y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108,109 y 125 fracción II, del Reglamento, registrándose el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.-----

Rodolfo Pedroza Ramírez

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin.

Rosa M. Mora Romano

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de los presentes en la sala, por lo que declaró aprobado el decreto, que reforma el artículo 38 fracción IV inciso a) de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

A continuación, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

En asuntos generales, el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, emitió posicionamiento sobre el "Desarrollo del Proceso Electoral". -----

En el mismo tenor la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, emitió un exhorto a los municipios de nuestro estado donde se practique la pesca para que los gobiernos municipales generen sus propias direcciones de pesca locales. -----

Enseguida, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa, correspondiente para su análisis. -----

Para finalizar el punto de asuntos generales, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, emitió posicionamiento relativo al 01 de marzo "Día para la Cero Discriminación", registrándose el diputado Eduardo Lugo López. -----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha, el diputado Presidente José Antonio Barajas López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día martes 06 de marzo de 2018, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

**Propuesta de Orden del día**

**Asuntos Generales Complementarios**

**Clausura de la sesión**  
Timbrado  
15:56 hrs.

José Antonio Barajas López

José Antonio Barajas López

Erika Leticia Jiménez Aldaco

Rosa Mirna Mora Romano

Julieta Mejía Ibáñez

José Antonio Barajas López

José Antonio Barajas López

Handwritten scribbles and signatures in blue and black ink on the left side of the page.